

	Centro Nacional de Quemados Cátedra Cirugía Plástica y Quemados	Ecónomo Suplente	ECONOMATO
			Código: PCC-Código Centro de Costos-02
			Versión: 03
Elaborado: AA, 02-01-2015	Revisado: XXX, 00/00/00		Aprobado: SGC, AD y CT, 00/00/00
Fecha Emisión: 01-11-2017	Fecha Próxima Revisión: 01-11-2019		Página:1/4

1. **Dependencia Jerárquica:** Encargado, Supervisor o Jefe de Economato
2. **Cargo que Supervisa:** No Aplica
3. **Subrogado:** No Aplica.
4. **Objetivo o Propósito del Cargo:** Requerirá de elevados y actualizados conocimientos referentes al área asistencial.

Integrará el capital humano que conforma el Economato como Servicio de Apoyo. Servicio de soporte al Servicio Asistencial, de alta tecnología, renovación y elevada especialidad en las prestaciones que brinda, ponderando la calidad en el pool de prestaciones, al agregar valor y mejora continua, en cada uno de los procesos.

Deberá tener compromiso con los usuarios internos en la búsqueda de la satisfacción, calidad, seguridad, eficacia y eficiencia en la dispensación y provisión de los recursos de consumo y de uso.

Deberá gestionar los insumos y fármacos, ya que dentro de la planta física se encuentra integrada la Farmacia Intrahospitalaria de Segunda Categoría. Administrará los recursos de uso tipo I, II y III, insumos y fármacos que permiten brindar la canasta de prestaciones, maximizando el desempeño asistencial. Prestará especial atención a los fármacos termolábiles, fotolábiles e higroscópicos. Deberá por tanto: solicitar la provisión, almacenar y estibar los artículos, inventariar los productos, reponer las gavetas y anaqueles, controlar depósitos, dispensar o proveer de recursos de uso y consumo, elaborar set o kit especiales, colaborar en la limpieza y orden de la Unidad Operativa (Depósitos y Servicio Funcional), así como controlar termolábiles, fotolábiles, higroscópicos y preparar la monodosis en la subárea destinada para ello.

5. **Requisitos del Cargo:**
 - **Preparación Académica (Educación).**
 - ✓ 4to Año de Liceo Terminado o su equiparación a UTU (No Excluyente).
 - ✓ Auxiliar de Enfermería (Título homologado por el MSP). (Excluyente)
 - ✓ Carné de salud al día (Excluyente)
 - **Especialización (Formación).**
 - Conocimiento en Gestión Logística (No Excluyente)
 - Conocimiento en Sistema de Gestión de Calidad (No Excluyente)
 - Conocimiento en Gestión de Riesgo y Seguridad (No Excluyente)
 - Conocimiento en programas informáticos a nivel de usuario (No Excluyente)
 - Conocimiento en Gestión de Farmacia Intrahospitalaria (No Excluyente)
 - Formación en informática a nivel de usuario. (No Excluyente)
 - Cursos, Congresos, Seminarios, Eventos, etc., vinculados al título y función.

 <p>Centro Nacional de Quemados Cátedra Cirugía Plástica y Quemados</p>	<p>Ecónomo</p>	ECONOMATO
		Código: PCC-Código Centro de Costos-02
		Versión: 03
		Página 2/4

- **Calificación (Experiencia).** Debería contar como mínimo, con 5 años de experiencia en el cargo Auxiliar de Enfermería en Servicios de Cuidados Intensivos, Cuidados Intermedios, Block Quirúrgico, Emergencia o Nefrología en agudos-Diálisis. Se valorará experiencia laboral como Ecónomo o Ecónomo de Área-Centralizador. (Deseable y No Excluyente)

- **Perfil de Cargo, Competencias técnicas y personales (Habilidades).**

Deberá planificar su tarea contemplando la integración de su equipo directo de trabajo.

Deberá controlar sistemáticamente los problemas que pueden obstaculizar su desempeño y comunicar al escalafón superior inmediato, de cualquier oportunidad de mejora en el Servicio.

Deberá tener una actitud proactiva, asertiva y con iniciativa personal, confiable y entusiasta, con capacidad creativa para resolver y tomar decisiones acorde a su competencia y cargo.

Deberá mantener una correcta y formal comunicación (oral y escrita) con sus pares, compañeros de trabajo, así como con sus escalafones jerárquicos superiores.

Deberá mostrar habilidades para trabajar en el encuadre del Equipo Interdisciplinario, agregando valor a la cultura organizacional en forma continua con sus funciones y asegurando el mejor clima laboral.

Debería contar con facilidad, capacidad y voluntad, para adiestrar y entrenar a otros en la misma función.

Debería contar con formación a nivel de usuario en informática (Office)

6. Funciones y Responsabilidades (Actividades y Tareas):

- Planificará detallada y minuciosamente la guardia junto a sus compañeros de turno y escalafón superior inmediato.
- Deberá conocer los procedimientos y actividades que se realizan en cada turno, con la finalidad de ser eficaz y eficiente en la dispensación y provisión de insumos.
- Controlará, evaluará y custodiará las condiciones adecuadas de almacenamiento de insumos y fármacos y será responsable de su almacenamiento, seguridad, calidad, protección, dispensación y provisión.
- Mantendrá la adecuación y orden de las estanterías, anaqueles y gavetas.
- Proveerá de insumos, recursos de uso y fármacos, según lo solicitado por los usuarios internos a través del Formulario: Pedidos de Materiales (FE03), en tiempo y forma, garantizando el cumplimiento de las prescripciones y planificación de actividades y procedimiento.
- Identificará y rotulará a través de la codificación ABC y VEN cada uno de los artículos que integra el abanico de productos de la Unidad Operativa.

 <p>Centro Nacional de Quemados Cátedra Cirugía Plástica y Quemados</p>	<p>Ecónomo</p>	ECONOMATO
		Código: PCC-Código Centro de Costos-02
		Versión: 03
		Página 3/4

- Deberá realizar controles y registros de temperatura ambiente y de la heladera (máxima, mínima y del momento) en el Formulario Registro de Temperatura Heladera Ambiente (FE14), identificando desvíos, tomando medidas y acciones correctivas, así como implementar acciones preventivas planificadas. Deberá asegurar y conservar la cadena de frío de los fármacos que así lo ameriten.
- Deberá realizar controles de fotolábiles e higroscópicos, tomando medidas y acciones correctivas, así como implementar acciones preventivas planificadas.
- Deberá identificar, almacenar, proteger, retener, manejar su disposición y pautas de recuperación, de todos los registros y documentos en el archivo.
- Deberá registrar el movimiento de cada artículo, baja o alta dentro de la plataforma informática dependiendo de la acción realizada.
- Registrará controles estrictos en cada guardia, de psicofármacos y estupefacientes.
- Registrará valores de máximo, mínimo y del momento en el formulario para tal fin y controlará el termohigrómetro interno y externo.
- Registrará novedades y realizará el pase de guardia según lo acontecido.
- Deberá realizar en el turno matutino el pedido de recursos y fármacos al servicio Almacenes.
- Deberá controlar el pedido de materiales y fármacos al momento de recibir la provisión y abastecimiento por parte de Almacenes.
- Deberá registrar y controlar las indicaciones médicas en los turnos tarde y noche.
- Deberá preparar la unidosis al inicio de cada turno para todos los usuarios internados.
- En el turno vespertino realizará el fraccionamiento y la elaboración de la monodosis.
- Deberá archivar el documento de transferencia y aceptar la misma en la plataforma informática, dando entrada o alta a los artículos, al igual que las salidas o bajas por devolución. Ambos documentos deberán ser archivados en el bibliorato estipulado para tal fin.
- Deberá estibar de manera adecuada los productos según el FIFO, FEFO, LIFO, o cualquiera de los sistemas aplicables y adecuados para su almacenamiento y dispensación.
- Deberá realizar controles estrictos de stock y disparar el pedido de manera emergente o urgente, o según el punto de pedido establecido para ello.
- Deberá realizar controles de caducidad, vencimientos, obsolescencia, etc., y realizar el registro correspondiente, para que la Contadora realice la baja del producto en el stock.
- Deberá realizar la gestión con la Jefa de Compras, con la finalidad de ingresar al sistema, fármacos o insumos donados.
- Deberá participar del inventario anual y de inventarios programados, planificando la gestión del evento, adecuando los stock, evaluando volúmenes inactivos, ociosos o de escaso movimiento y controlando fugas o pérdidas.

 Centro Nacional de Quemados Cátedra Cirugía Plástica y Quemados	Ecónomo	ECONOMATO
		Código: PCC-Código Centro de Costos-02
		Versión: 03
		Página 4/4

- Deberá mantener el orden, adecuación y disposición de los bibliotecarios que contienen documentos y registros necesarios para el funcionamiento de la Unidad Operativa.
- Cumplirá con los requisitos legales y reglamentarios vinculados a calidad y seguridad.
- Cumplirá con las políticas laborales y procedimientos generales.
- Mantendrá confidencialidad acerca de los usuarios.
- Favorecerá un clima laboral para el mejor desempeño de las funciones y promoverá la cultura institucional como agente.
- Contribuirá en el adiestramiento, capacitación y entrenamiento de todo funcionario en proceso de inducción y formación.
- Podrá participar activamente en investigaciones.
- Deberá participar con cierta periodicidad, en actividades de formación curricular vinculada a su cargo. Deberá presentar evidencia de su formación continua y participación asistencial en: conferencias, jornadas, seminarios, ateneos, congresos, cursos., ya sea intrainstitucional o interinstitucional.

7. Evaluación:

El funcionario será evaluado una vez al año y en forma extraordinaria cuando se considere oportuno y necesario, sea a pedido de él o solicitud y sugerencia de un superior, en cualquiera de las excepciones deberá ser justificado.

Recepción de currículum a través de correo electrónico: personal@cenaque.org.uy o personalmente en la oficina de RR.HH. en Hospital de Clínicas piso 12.

La recepción de inscripciones se realizará en la oficina de RRHH en el horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes a partir del día 27/11/2017 hasta el día 08/12/2017 inclusive

Adjuntar Foto carné , copia de cédula y credencial cívica.

Documentación: fotocopia o scaners (luego el tribunal podrá solicitar comprobantes originales para corroborar su autenticidad, registrado y validado la documentación; los originales se devolverán al aspirante)